



H00-DG0138 /2016  
México D.F., a 27 de enero de 2016

**ARQ. LUIS ANTONIO GÜERCA PÉREZ**

**Coordinador Ejecutivo de Protección Civil**

**Estado de Guanajuato**

**Presente**

Hago referencia a su atento Oficio SSP-CEPC-UII-001-2016, del pasado 11 de enero, en el cual hace del conocimiento de este Centro el listado de información considerada reservada en el Atlas de Riesgos del Estado. Lo anterior, con la finalidad de mantener dicha reserva en el Atlas Nacional de Riesgos.

En este orden de ideas, le comento que se ha publicado la actualización del Atlas de Riesgos de Guanajuato, mismo que se encuentra disponible en el sistema del Atlas Nacional de Riesgos a través de la dirección electrónica [www.anr.gob.mx](http://www.anr.gob.mx), tanto en su versión pública, como en la restringida. Cabe mencionar que dicha información guarda la reserva solicitada.

Sobre el particular, la M. en I. Lucrecia Torres Palomino, Subdirectora de Sistemas de Información sobre Riesgos, adscrita a la Dirección de Análisis y Gestión de Riesgos, se encuentra a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en el teléfono 54246100 ext. 17047 y/o correo electrónico [lucrecia@cenapred.unam.mx](mailto:lucrecia@cenapred.unam.mx).

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**Atentamente**

Con fundamento en el Artículo 132 del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación,  
en ausencia del Dr. Carlos Miguel Valdés González, Director General, lo firma:

**LIC. JORGE RIVERA ÁLVAREZ**  
**Director General Adjunto de Control y**  
**Seguimiento en materia de Prevención de Desastres**

C.c.p. Luis Felipe Puente Espinosa.- Coordinador Nacional de Protección Civil de la SEGOB. Para su conocimiento.

Ing. Oscar Zepeda Ramos.- Director de Análisis y Gestión de Riesgos del CENAPRED. Mismo fin

OZR/tp  
Vol.0036-16